



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 04 de diciembre de 2015

VISTO:

Que el 5 de noviembre se cumplieron los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad organizó un evento social en que se reunieron distintos invitados,

Por ello,

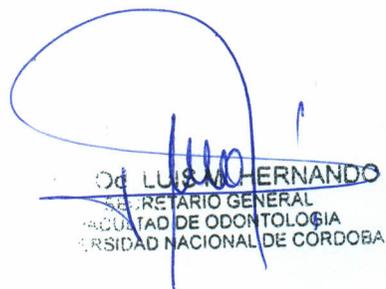
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a FRIGORIFICO SILVIA S.A., en concepto materia prima comestible, destinada a la organización del agasajo brindado, la suma de \$ 48.000 (pesos cuarenta y ocho mil) según detalle de Factura N° 0001-00002163 de fecha 04/12/15.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


D. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


D. MIRTA SPADILERO DE LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 616

/lmh